



BANCO CENTRAL EUROPEO  
EUROSISTEMA

## NOTA DE PRENSA

2 de febrero de 2024

# Resultados de la encuesta de diciembre de 2023 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito se mantuvieron sin cambios, si bien se esperaba un endurecimiento en el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2023.
- Los tipos de interés y el plazo máximo de vencimiento de la financiación aumentaron.
- La actividad de creación de mercado creció para muchos valores representativos de deuda y derivados durante el pasado año.

**Las condiciones de crédito generales ofertadas a los distintos tipos de contrapartidas se mantuvieron, en conjunto, sin cambios entre septiembre y noviembre de 2023, en contraste con las expectativas de mayor endurecimiento expresadas en la encuesta de septiembre de 2023.** Los participantes en la encuesta esperaban que las condiciones de crédito generales se endurecieran en el período comprendido entre diciembre de 2023 y febrero de 2024.

### **Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

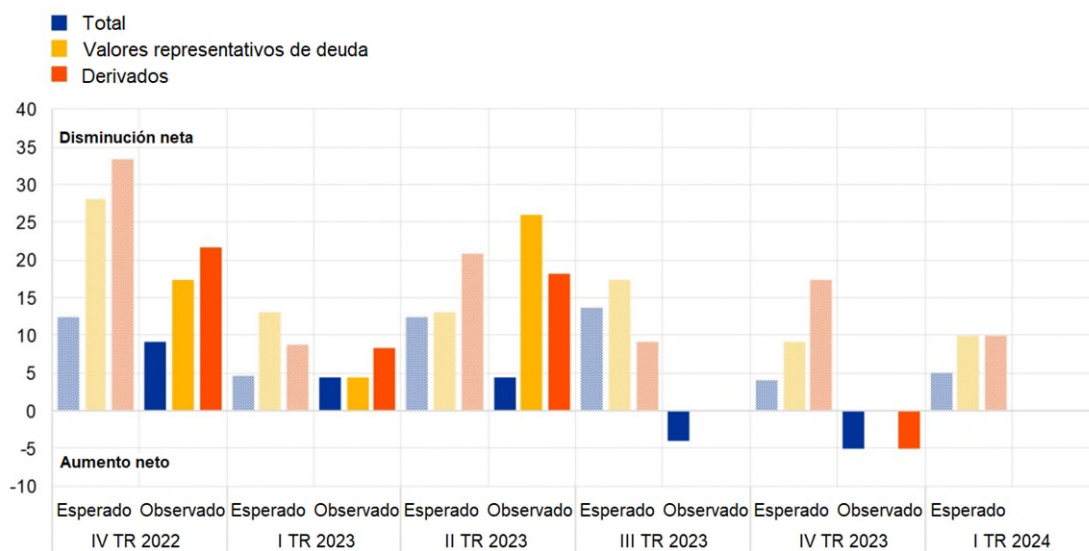
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

## Gráfico 1

Variación intertrimestral observada y esperada en las condiciones de crédito generales y en las condiciones relacionadas y no relacionadas con el precio ofertadas a las contrapartidas en todos los tipos de operaciones

(IV TR 2022 a I TR 2024; porcentajes netos de encuestados)



Fuente: BCE.

Nota: Los porcentajes netos se calculan como la diferencia entre el porcentaje de encuestados que contestaron que las condiciones «se han endurecido ligeramente» o «se han endurecido considerablemente» y el porcentaje de encuestados que respondieron que dichas condiciones «se han relajado ligeramente» o «se han relajado considerablemente».

Los encuestados señalaron un incremento del importe máximo de financiación garantizada mediante deuda pública de alta calidad para los clientes preferentes, mientras que las respuestas fueron más dispares en lo que respecta al importe máximo de la financiación ofrecida a cambio de otros tipos de activos de garantía denominados en euros. Los participantes en la encuesta también indicaron un aumento del plazo máximo de vencimiento de la financiación garantizada con deuda pública para los clientes preferentes, pero señalaron pocos cambios en lo relativo al plazo máximo de la financiación para otros tipos de activos de garantía. Los recortes de valoración aplicados a los activos de garantía denominados en euros registraron un incremento o permanecieron invariados en casi todos los tipos de activos de garantía, aunque disminuyeron para la deuda pública. Los tipos de interés y diferenciales aumentaron significativamente para la financiación garantizada mediante todos los tipos de activos de garantía.

Los encuestados indicaron un mayor recurso a entidades de contrapartida central en las operaciones de financiación mediante valores con garantía de deuda pública nacional. Señalaron un incremento de la demanda general de financiación, en particular la garantizada con deuda pública nacional y de

### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

alta calidad, con bonos de alta calidad emitidos por empresas financieras y con acciones. La liquidez y el funcionamiento de los mercados de activos de garantía se deterioraron para casi todos los tipos de garantías.

**Por lo que se refiere a los derivados OTC que no se compensan de forma centralizada, los encuestados señalaron que los requisitos de márgenes iniciales habían aumentado ligeramente para todos los tipos de derivados, excepto para los derivados de crédito, donde se habían mantenido sin variación.** Los participantes en la encuesta indicaron que la liquidez y la negociación de la mayoría de los tipos de derivados apenas habían registrado cambios. Algunos encuestados señalaron que las condiciones de los acuerdos marco nuevos o renegociados se habían relajado en lo que respecta a las garantías admisibles, pero que habían permanecido inalteradas para los demás elementos.

**Por último, en referencia a las preguntas especiales sobre la actividad de creación de mercado incluidas desde diciembre de 2013 en cada encuesta correspondiente al cuarto trimestre, en diciembre de 2023 los encuestados indicaron que su actividad de creación de mercado había crecido en general en el pasado año.** La actividad de creación de mercado aumentó en particular para la deuda pública nacional y los bonos de sociedades no financieras de alta calidad, pero disminuyó para los valores convertibles, los bonos corporativos de alta rentabilidad, la deuda pública no nacional, territorial y supranacional. Se espera que esta actividad crezca en 2024 para la mayoría de los tipos de valores representativos de deuda y de derivados, excepto para los valores convertibles y la deuda no nacional, territorial y supranacional.

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

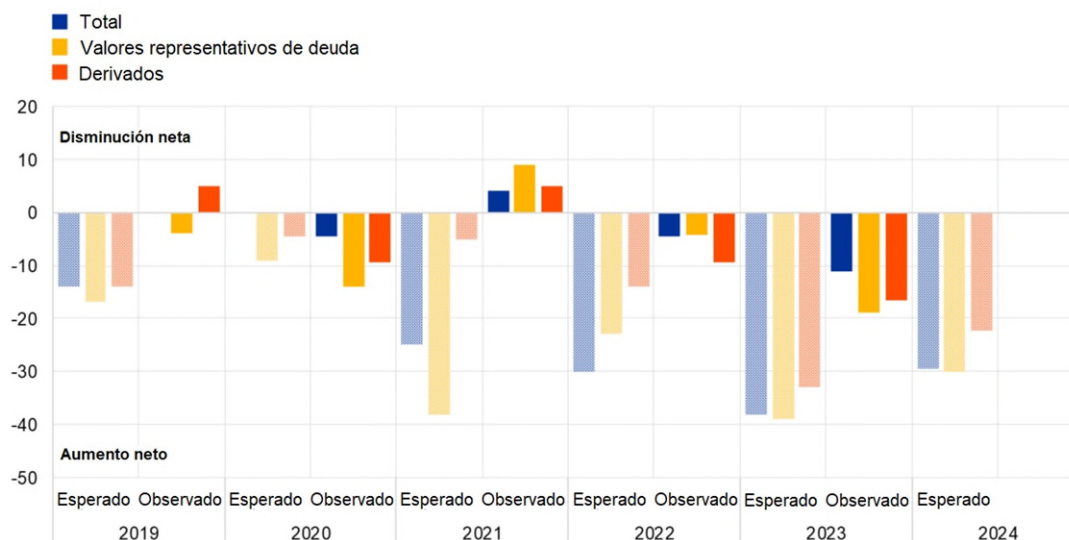
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

## Gráfico 2

### Variación interanual observada y esperada en la actividad de creación de mercado

(2022 a 2024; porcentajes netos de encuestados)



Fuente: BCE.

Nota: El porcentaje neto se define como la diferencia entre el porcentaje de encuestados que contestaron que la actividad de creación de mercado «ha disminuido considerablemente» o «ha disminuido ligeramente» y el porcentaje de encuestados que respondieron que «ha aumentado ligeramente» o «ha aumentado considerablemente».

**Los participantes en la encuesta citaron la disposición de las entidades a asumir riesgos como principal factor determinante del aumento de la actividad de creación de mercado el pasado año.** La disposición a asumir riesgos, la rentabilidad de esta actividad y la disponibilidad de balance o capital fueron los principales factores mencionados para explicar el aumento esperado de la actividad de creación de mercado el próximo año.

**Los encuestados indicaron tener confianza en su capacidad para actuar como creadores de mercado en épocas de tensión para todos los tipos de valores representativos de deuda y para los derivados.** Los resultados actuales coinciden con las expectativas de las dos encuestas anteriores en lo referente a la confianza en sus capacidades de creación de mercado. La disposición a asumir riesgos continuó siendo el principal motivo de la confianza mostrada por las entidades a este respecto.

Los [resultados de la encuesta SESFOD de diciembre de 2023](#), las [series de datos detallados](#) subyacentes y las [orientaciones sobre la encuesta SESFOD](#) pueden consultarse en el sitio web del Banco Central Europeo, junto con las demás [publicaciones sobre la encuesta SESFOD](#).

#### Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 2 de febrero de 2024

Resultados de la encuesta de diciembre de 2023 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de diciembre de 2023 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre septiembre y noviembre de 2023. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 25 grandes bancos, integrado por 13 entidades de crédito de la zona del euro y 12 con sede fuera de la zona del euro.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** Francois Peyratout,  
**tel.: +49 69 1344 8948.**

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.